FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☑

1. ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA (seleccionar el tipo de contrato) **No** **1199-2020** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

"TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE, ACCESO AL BARRIO AMAPOLAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SUR, EN BOGOTÁ, D.C

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO ASOCIADO IDU-1350-2020
(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)

CONTRATISTA OTONIEL SARMIENTO MELO (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) CC 6772504 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO TALUDES IC (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 901.416.132-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU MICHAEL MARTINEZ FLOREZ
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRECE (13) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 13 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 9.614.333.552**
(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS:

PRÓRROGA No.	N.A	**DE FECHA**	N.A	**PLAZO**	N.A
PRÓRROGA No.	N.A	**DE FECHA**	N.A	**PLAZO**	N.A
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS				**PLAZO**	N.A

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRECE (13) MESES
(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N.A	**DE FECHA**		**No. DÍAS**	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	N.A	**DE FECHA**			
ACTA DE REINICIO No.	N.A	**DE FECHA**		**No. DÍAS**	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES				**No. DÍAS**	

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 12 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2021 (Año)

MAYORES CANTIDADES:

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No.	**N.A**	**DE FECHA**		**VALOR**	**$ -**
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No.	**N.A**	**DE FECHA**		**VALOR**	**$ -**
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES				**VALOR**	**$ -**

ADICIONES:

Adición No.	N.A	**DE FECHA**		**VALOR**	**$ -**
Adición No.	N.A	**DE FECHA**		**VALOR**	**$ -**
VALOR TOTAL DE ADICIONES				**VALOR**	**$ -**

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **VALOR** **$ 9.614.333.552**

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Según el informe semanal N. 39 de fecha 6/09/2021 el contrato se encuentra en el siguiente avance

AVANCE FÍSICO	Programado	42,66%	Ejecutado	37,66%
AVANCE FINANCIERO	Programado	$ 4.201.504.802	Ejecutado	$ 3.707.533.115

El valor facturado a la fecha corresponde a $ 3.412.636.121 equivalente a 35,50% %, del valor actual del contrato.

Anticipo del contrato

Valor Anticipo amortizado **$ 433.708.104** Valor Anticipo por Amortizar **$ 1.028.619.485**

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos

ADICIÓN ☑ al contrato citado de **$ 1.266.588.217**
(Indique el valor de la adición)

PRORROGA ☑ al contrato citado de DOS (2) MESES
(Indique el plazo de la prórroga solicitada)

5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

1. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Las causales de solicitud del contratista se presentan mediante el oficio OSM-IDU-1199-2020-472-21 del 23 de agosto de 2021, en los siguientes términos:

"(...) B.1. INCLUSION DE OBRAS DE RED MATIRZ EAAB : Esta corresponde a una obra adicional que aumenta el alcance al proyecto; la inclusión de esta fue solicitada por la EAAB mediante el oficio citado en el numeral A.10. Basados en el numeral A.5 de los antecedentes y fundamentos expuestos es una obra nueva no incluida en el proyecto inicial. Por este concepto tal como puede observarse en el PDT se causan 44 días sobre la ruta crítica equivalentes a 1.5 meses.

B.2.1. ATRASO PRODUCIDO POR LOS PAROS Y BLOQUEO DE VÍAS EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021: Tal como se gestionó con el oficio citado en el numeral A.11., se produce un retraso en las actividades por la imposibilidad de acceder materiales de concreto premezclado por los cierres viales llevados a cabo en desarrollo de manifestaciones asociadas con el paro cívico nacional. Esta causal fue evaluada y justificada por la interventoría mediante oficio según lo indicado en el numeral A.12. de los fundamentos. El tiempo de retraso se calcula hasta el 21 de junio de 2021 en un 4.95%, que llevado a meses arroja 0.40 meses.

B.2.2. DEMORA EN INICIO DE FRENTES DE OBRA POR FALTA DE ACERO DE REFUERZO EN EL MERCADO: Tal como se informó y demostró el 21 de Junio en nuestro oficio citado en el numeral A.11. de los antecedentes y fundamentos, la pandemia covid 19 causó a nivel mundial una escases de materias primas para fabricación de acero el cual generó un desabastecimiento que a la fecha aún no se normaliza completamente. Este factor continuó generando sus efectos del 21 de Junio hasta mediados de Julio afectando el plazo en un porcentaje mayor de retraso al ya aprobado estimado del 1.4% adicional equivalente a 0.1 meses."

2. SOLICITUD DE ADICIÓN

"El valor de los recursos de esta adición se distribuye como un valor adicional para obras de $ 919.449.834 y un valor adicional para componentes: $347.138.383.
Los valores anteriormente citados se desagregan de la siguiente manera:

C.1. VALOR POR INCLUSION DE OBRAS DE RED MATIRZ EAAB: $346.340.419.
Esta corresponde a una ampliación del alcance mediante una obra nueva requerida tal como se define y evidencia con base en los documentos y argumentos citados en los numerales A.5. y A.10. de los antecedentes y fundamentos. El valor se obtiene con base en los valores y cantidades de obra acordados con la EAAB mediante el acta de competencias aceptada por las entidades.

C.2. VALOR POR MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS: $573.109.415.
En desarrollo de las actividades de la etapa de preconstrucción llevadas a cabo tal como se establece en las consideraciones A.3. y A.4. de los antecedentes citados en la presente, como parte de los entregables de dicha etapa se presentan los precios unitarios para 39 ítems no previstos necesarios para el desarrollo del contrato, igualmente se presentaron las medidas y proyecciones de cada uno de estos, así como el presupuesto consolidado estimado para la ejecución de las obras.

Una vez completado el proceso de presupuesto dando cumplimiento al numeral A.7. de los antecedentes y fundamentos se llevó a cabo todo el proceso de revisión, aceptación y aprobación quedando en curso el trámite de las apropiaciones presupuestales tal como se establece en los acápites contractuales citados en dicho numeral.

Los valores del costo directo aprobados por el IDU para dichos precios de ítems no previstos se someten a reversión al mes de entrega de ofertas Julio de 2020 con los valores de ICCP y de esta manera se incorporan al presupuesto y se obtiene entonces el valor del presupuesto total.

También se afecta el presupuesto por la materialización de obras dejadas como Puntos de Revisión y Análisis en numeral 1.2.9. citado en numeral A.5. de los antecedentes y fundamentos. Estas corresponden específicamente a muros de contención complementarios para la estabilización y confinamiento en el eje 2 iniciando en el k0+00 hasta el K0+42 denominados Muros 4 y que también afecta directamente la intervención de la zona aledaña a la quebrada Ramajal; el segundo se ubica en el eje 3 iniciando en el k0+15 hasta el k0+44 denominado en el proyecto como muro 5 y protege la banca en zona de depresión del terreno natural en colindancia con el proyecto de vivienda el turpial.

Partiendo el presupuesto total calculado con fecha del mes de Julio de 2020 se procedió a realizar el balance de obra (Mayores y menores cantidades) y presupuesto anexo a la presente solicitud.

C.3. VALOR ADICIONAL PARA COMPONENTES: $347.138.383.
Este recurso es requerido para desarrollar el tiempo de la prórroga de 2 meses por las razones ya expuestas con anterioridad. Los valores de los componentes de costo actividades ambientales y SST, costo diálogo ciudadano y de comunicación estratégica y costo plan de manejo de tráfico y se obtienen con base en la extensión en dos meses de los valores y dedicaciones incluidos para los 7 meses de obra del proyecto inicial. Se incluye igualmente un valor mayor para ajustes por cambio de vigencia para obras-AIU-PMA-PGS-PMT determinado por la obra nueva incluida de la red matriz de la EAAB." (SIC)

6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

1. SOLICITUD DE ADICIÓN

De acuerdo con la comunicación IDU-1350-CT-080 con radicado IDU 20215261397662 del 24 de agosto de 2021, la interventoría CONSORCIO TALUDES IC, manifestó a la Entidad: "MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA IDU 1199 de 2020 POR SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA E INCORPORACIÓN DE (16) PRECIOS NO PREVISTOS" (Sic), de la siguiente manera:

"(...) 2.3FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN.

2.3.1 Fundamentos Técnicos

Como resultado de la etapa de preconstrucción y evaluación del presupuesto mediante el balance de mayores y menores cantidades, se generaron 39 precios no previstos, de los cuales para 23 NP´s se hizo solicitud de modificación contractual, mediante oficio IDU-1350-CT-54 con radicado 20215261102752. Para la modificación No. 1 con fecha de aprobación 27 de julio de 2021 se ajustó el presupuesto inicial con la inclusión de los 23 NP´s donde no hubo necesidad de adición ni prórroga para dar cumplimiento a las obras propias del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se solicita a la Entidad la incorporación de los (15) Análisis de Precios Unitarios no previstos relacionados a continuación, mediante la correspondiente MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No IDU-1199 de 2020, modificación que requiere adición presupuestal y prorroga, para la ejecución de los precios no previstos y no objetados relacionados en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (JULIO/2020)	No. Y FECHA DEL OFICIO IDU DE NO OBJECIÓN
NP-01	REPARACION RED MATRIZ (INCLUYE 20 ML DE TUBERIA ACERO AL CARBON CON REVESTIMIENTO BITUMINOSO NORMA AWWA C210 DIAMETRO 30"",5 UNIDAD DESOLDADURA, 2 CORTES EN HA,CONTROL DE CALIDAD SOLDADURA/TINTAS 5 UNIDADES, 2 TAPONES PARA PRUEBAS CON REGISTRO DE 1/2 Y REGISTRO DE 1,5"", 1 ENSAYO DE PRESIÓN HIDROSTATICA INCLUYE LLENADO DE AGUA Y DESINFECCIÓN, 2 UNIONES DRESSER, FABRICACIÓN DE CODO DE30"" LONGITUDE 2,52 ML CON DEFLEXION HORIZONTAL DE 4° 23' 45"" EN. HA. FABRICACIÓN DE CODO DE 30" LONGITUD 2.58 ML CON DEFLEXION HORIZONTAL DE 4º 34'22"" EN HA 2 EMPATES CON CINTURONES DE CIERRE, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PARA INSTALACIÓN)	GLB	$ 205.339.204	**OFICIO No.** STESV 20213360749991. **FECHA:** Bogotá D.C., Mayo 22 de 2021. **OBSERVACION**: ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO ABRIL DE 2021. **FUNCIONARIO:** Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial (E)

NP-02	ENTIBADO METALICO DE PROFUNDIDAD HASTA 4,8M Y ANCHO ENTRE 1,0M Y 1,2M, CUBRE LAS DOS PAREDES DE LA ZANJA, INCLUIDO ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2-MES	$ 337.456	**OFICIO No.** STESV 20213360946791. **FECHA:** Bogotá D.C., Junio 24 de 2021. **OBSERVACION**: ACORDE A ESTUDIO
NP-05	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 431.195	**OFICIO No.** STESV 20213360946791. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 24 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-08	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.087.647	**OFICIO No.** STESV 20213360988281. **FECHA:** Bogotá D.C., Julio 01 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-09	SUMIDERO LATERAL SL-150A, H=1.7M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.405.148	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-12	BARANDA METALICA M-82 PREFABRICADA MOV. REDUCIDA BORDE DE VIA (Incluye dados en concreto 3000psi grava común de 0.20x0.20m y recubrimientos en epóxido y esmalte uretano). Suministro e instalación	ML	$ 255.492	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-13	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	$ 85.005	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-14	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57 / A58 ANCHO 0.20M COLOR AMARILLO. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN E= 4CM Y ARENA DE SELLO).	ML	$ 20.086	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-15	FRANJA EN ADOQUIN DE CONCRETO DEMARCADOR VISUAL A26 20X10X6CM COLOR AMARILLO. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 3CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO).	ML	$ 12.959	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-16	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	$ 135.727	**OFICIO No.** STESV 20213360899111. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 18 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-23	SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE 10CM DE TIERRA NEGRA)	M2	$ 15.016	**OFICIO No.** STESV 20213360946791. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 24 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-24	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR BENITÍN DE 1 TONELADA INCLUYE OPERARIO Y	M3	$ 128.832	**OFICIO No.** STESV 20213361086011. **FECHA:** Bogotá D.C., Julio 15 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-26	DEMARCACION LINEA CEDA EL PASO DISCONTINUA DE 0.8MT ESPACIADO 0.4MT E=2.3mm EN PINTURA TERMOPLASTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION CON EQUIPO, INCLUYE MICROESFERAS.	ML	$ 21.823	**OFICIO No.** STESV 20213360946791. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 24 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-30	PIEDRA CASCAJO (RAJÓN) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	$ 34.141	**OFICIO No.** STESV 20213361123641. **FECHA:** Bogotá D.C., Julio 22 de 2021. **OBSERVACION**: TOPE IDU FEBRERO
NP-31	SUBDREN EN GRAVILLA DE ANCHO=0.4m CON ALTURA Y LONGITUD VARIABLE. (Inc. Sumin. y Compact. Inc. Geotextil NT CR=700N y Tubería PVC Corrug.-Filtro D=4")	M2	$ 134.208	**OFICIO No.** STESV 20213361086011. FECHA: Bogotá D.C., Julio 15 de 2021. **OBSERVACION**: ACORDE A MERCADO

Lo precios no previstos, relacionados en el cuadro anterior, fueron reversados con base en el valor del Índice Total del ICCP, generado por el DANE, acorde al estudio de mercado estipulado en los radicados de no objeción por la Entidad e incluidos en el balance de obra para cuantificar el valor de la adición por concepto de recursos no previstos, junto con las actividades complementarias al contrato.

Por otra parte, se solicita la inclusión del NP-35, aprobado por la interventoría y no objetado por la Entidad, para que se incluya en el listado de ensayos del contrato.

NP-35	ANALISIS DE AGUA DE ESCORRENTIA QUEBRADA RAMAJAL INCLUYE MUESTREO EN CAMPO, DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL Y ENSAYOS DE LABORATORIO	UN	$ 492.490	**OFICIO No.** STESV 20213360946791. **FECHA:** Bogotá D.C., junio 24 de 2021. **OBSERVACION**: ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO ENERO 2021. **FUNCIONARIO:** Subdirector Técnico de

2.3.2Fundamentos Financieros

En oficio IDU-1350-CT-54 con radicado 20215261102752 emitido por la interventoría, se realizó solicitud del primer modificatorio al contrato de obra No. IDU 1199-2020 donde se solicitó la inclusión de 23 precios no previstos avalados por interventoría y no objetados por la Entidad. De conformidad con el balance de mayores y menores cantidades y las condiciones definidas de acuerdo con la solicitud del primer modificatorio, se obtuvo un valor que superó al contractual en $ 145.700.132 (incluido AIU), por lo tanto, se tomó la decisión de asignar los recursos del Fondo para Mayores Cantidades y suplir este valor quedando un saldo a favor de $3.643 descartando la posibilidad de adición de recursos en dicho modificatorio.

De acuerdo con lo anterior y con la inclusión de los 16 precios no previstos, de los cuales 14 corresponden a actividades de obra y 2 a la actividad de restitución de la red matriz Vitelma; se evidencia que los recursos inicialmente asignados para el contrato IDU-1199-2020 no son suficientes para atender la totalidad de la metas físicas y se hace necesario una adición al contrato por un valor de $ 919.449.834 (Costo Directo + AIU).

Como actividad no contemplada en los estudios previos del proceso de selección al contrato de obra, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá mediante oficio 2533001-S-2021-034 del 18 de febrero de 2021 y radicado IDU 20215260301262, solicitó realizar la reposición de 20 ml de tubería de 34" de diámetro perteneciente a la red matriz Vitelma, el costo directo de este ítem no previsto, no incluye componentes ni ajustes y su valor fue estructurado mediante acta de competencias No. 5 en concordancia con el CONVENIO ASOCIADO 1450 de 2017 (9-07-30500-1034-2017).

En la siguiente tabla se relaciona el presupuesto total para la adición solicitada, resultado de las condiciones establecidas en el modificatorio No. 1 al contrato de obra, de las condiciones actuales de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades y a las condiciones definidas para solicitud del presente modificatorio:

DESCRIPCIÓN	VALOR MODIFICATORIO No. 1	PRESENTE MODIFICACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
VALOR BASICO DE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO Y AJUSTES):	$ 290.410.544	$ 0	$ 290.410.544
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO PARA LA ETAPA DE PRECONSTRUCCION	$ 55.178.003	$ 0	$ 55.178.003
VALOR TOTAL PROPUESTO PARA LA CONSULTORÍA	**$ 345.588.547**	**$ 0**	**$ 345.588.547**
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES	$ 5.496.107.189	$ 677.643.257	$ 6.173.750.446
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES:	$ 1.961.230.889	$ 241.810.220	$ 2.203.041.109
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST	$ 466.358.935	$ 133.245.410	$ 599.604.345
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES	$ 466.457.673	$ 133.273.621	$ 599.731.294
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 236.954.975	$ 67.701.422	$ 304.656.397
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT	$ 274.849.575	$ 12.917.930	$ 287.767.505
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA (F) (INCLUYE IVA)	$ 217.589.985	$ -	$ 217.589.985
COSTOS DE COMPENSACIONES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SDA (G)	$ 8.990.863	$ -	$ 8.990.863
COSTO TOTAL ESTIMADO IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS BIOSEGURIDAD (I)	$ 140.201.278	$ -	$ 140.201.278
FONDO PARA MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS (J)	$ 3.643	-$ 3.643	$ -
VALOR TOTAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN	**$ 9.268.745.005**	**$ 1.266.588.217**	**$ 10.535.333.222**

VALOR TOTAL	**$ 9.614.333.552**	**$ 1.266.588.217**	**$ 10.880.921.769**

De acuerdo a los costos estimados en el cuadro anterior, la presente solicitud requiere una adición presupuestal de $1.266.588.217 (incluido AIU) de tal manera que el valor total del contrato será de $ 10.880.921.769 equivalente al 13,17% del costo inicial del contrato.

Por tanto y dentro del marco contractual esta interventoría acoge la solicitud de adición del contratista que hace mediante oficio OSM-IDU-1199-2020-472-21 y en el cual justifica la necesidad de dicha adición.

3 SOLICITUD DE PRÓRROGA

Mediante la comunicación IDU-1350-CT-086 del 13 de septiembre de 2021 con radicado 20215261505202 del 13 de septiembre de 2021, dando alcande al oficio IDU-1350-CT-080 con radicado IDU 20215261397662 del 24 de agosto de 2021, la interventoría CONSORCIO TALUDES IC, manifestó a la Entidad:

Dando alcance al oficio IDU-1350-CT-080. radicado IDU 20215261397662 del 26 de agosto de 2021 y en virtud de lo establecido en el numeral 3.4 de dicho oficio, ésta interventoría revalua los hechos expuestos por el contratista y que dan origen a la solicitud de prórroga para el contrato de obra N° 1199 de 2020. Por lo tanto, conforme al análisis de imputabilidad realizado por la interventoría y que se fundamenta en lo sigiuiente:

1.1 Red Matriz: Se requieren 1,5 meses para realizar esta actividad que a solicitud de la EAAB modifica el alcance y metas físicas contractuales porqu no estaba contemplada en los estudios previos del proceso de selección al contrato de obra.

1.2 Situación social y de orden público: Estos eventos que escapan completamente a la órbita del contratista generaron un atraso del 4,95%, en lo programas de ejecución de obra, tal como se dejó consignado en oficio IDU-1350-CT- 044 con radicado 20215261009922, con base en los registros presentados, esta Interventoría estableció que el 4,95% de atraso reportado entre las semanas 23 a 27 no era imputable al contratista ya que los bloqueos viales y afectaciones en el orden público impidieron el adecuado suministro de concreto.

1.3 Mayores cantidades de obra: una vez interventoría revisó y aprobó los ajustes a los diseños se evidenciaron actividades no previstas necesaria para terminación de la obra, igualmente definido el balance de mayores cantidades se identificó que los recursos asignados para el contrato no eran suficientes para atender la totalidad de la metas físicas por lo tanto, requiere adición de recursos.

En razón a lo anterior y al concepto de aprobación de la Interventoría, a continuación se establecen las actividades inherentes a dicha prorroga por el término de dos meses, conforme las justificaciones presentadas a continuación .

ACTIVIDADES	DURACIÓN MESES	JUSTIFICACIÓN
REPOSICIÓN RED MATRIZ	1,5	Actividad no contemplada en el proceso de selección del contrato de obra La EAAB solicita reposición de un tramo de la red matriz Vitelma en oficio 2533001-S-2021-034 de fecha 18 de febrero de 2021 **NO HAY IMPUTABILIDAD**
ATRASO DEL 4,95%	0,5	Debido a problemas de orden público y a bloqueos en las principales vías de Bogotá por el al paro nacional en los meses de mayo y junio de 2021, hubo desabastecimiento de materiales en obra y atraso en el cronograma para la fundida de los pilotes porque los despachos de concreto en las plantas proveedoras a fueron cancelados. **NO HAY IMPUTABILIDAD**

" (Sic)

7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

A. Solicitud de modificación al contrato para la incorporación de actividades No Previstas al contrato IDU-1199-2020: Los ítems no previstos que se solicitan incorporar, asociados a la Red Matriz, hacen parte del alcance del objeto contractual, no superan el límite de intervención, por lo cual, no se aumenta la meta física inicialmente contratada. Una vez revisada la solicitud, se tiene que la inclusión de actividades no previstas al contrato obedece a los requerimientos propios de la intervención que se adelanta y, las mismas están asociadas a las actividades de la Red Matriz Vitelma, el espacio público y la Red de Alcantarillado del área de intervención.

Es de esta forma que, el área técnica acoge la recomendación hecha por la Interventoría, en el sentido de incorporar los 16 ítems no previstos al contrato, siendo necesarios para el desarrollo del objeto contractual y en consecuencia del desarrollo constructivo del proyecto.

B.Solicitud de prórroga al contrato IDU-1199-2020: De acuerdo con el concepto emitido por la Interventoría CONSORCIO TALUDES IC en su comunicación IDU-1350-CT-080 del 23 de agosto de 2021, con radicado IDU 20215261397662 del 24 de agosto de 2021, en cuanto a la viabilidad, oportunidad y solicitud a la Entidad de la suscripción de la modificación, adición y prórroga al Contrato de obra IDU-1199-2020, y conforme al análisis de imputabilidad que incluye a su vez las afectaciones y los atrasos evidenciados en la etapa de construcción del Contrato, es claro para esta Subdirección Técnica que, en efecto, se han presentado situaciones que han afectado el desarrollo de las actividades de obra, causando atrasos en el PDT, siendo evidente que las obras objeto del contrato no podrán ser terminadas dentro del plazo contractual actual que para la etapa de ejecución de la construcción, tiene como fecha de terminación el 12 de noviembre de 2021, afectaciones que se agrupan principalmente en los requerimientos realizados por la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá – ESP, actividades de obra necesarias para espacio público y Red de Alcantarillado, las cuales requieren mayores tiempos para ejecutar las actividades no previstas a incorporar y afectaciones por los eventos de orden público que impactaron el normal desarrollo de la actividad económica de la ciudad de Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se hace necesario prorrogar el Contrato IDU-1199-2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, ampliando el plazo del Contrato en DOS (2) MESES.

C. Solicitud de adición al contrato IDU-1199-2020: De acuerdo con el concepto emitido por la interventoría CONSORCIO TALUDES IC en su comunicación IDU-1350-CT-080 del 23 de agosto de 2021, con radicado IDU 20215261397662 del 24 de agosto de 2021, en cuanto a la viabilidad, oportunidad y solicitud a la Entidad para tramitar la modificación, adición y prórroga al Contrato de obra IDU-1199-2020, se considera necesario adicionar los recursos para los costos directos e indirectos (A.I.U) asociados a los ítems no previstos a incorporar y los costos de componentes Ambiental, SST, Gestión Social y Tránsito, asociados al plazo a prorrogar; así como para los costos de los ajustes por cambio de vigencia correspondiente a las actividades de la Red Matriz, para el período a prorrogar mediante la presente modificación contractual.

Así las cosas, analizadas las consideraciones y recomendaciones efectuadas por la interventoría, y con el fin de contar con el plazo requerido para la culminación de las metas físicas del proyecto y el objeto contractual, y que según el análisis realizado por el Interventor, las causales de los atrasos e impactos en el Plan Detallado de Trabajo no son imputables al contratista OTONIEL MELO SARMIENTO, esta Subdirección Técnica, acoge la recomendación hecha por la interventoría y considera procedente dar trámite a la solicitud de adición al Contrato IDU-1199-2020, por un valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.266.588.217) incluido A.I.U, componentes y ajustes.

Notas:

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo No uno (1) el cual constituye parte integral de esta acta de solicitud.

Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, las especificaciones particulares cuando se requieran y el flujo de caja; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los

SIETE (Día en letras) (7) (Día en números) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Firma)		
(Rol)	OTONIEL SARMIENTO MELO	(Nombre) JORGE MAURICIO CASAS VERA
(Nombre)	Representante Legal - Contratista	Representante Legal (s) - Interventor
(Cargo)	OTONIEL SARMIENTO MELO	CONSORCIO TALUDES IC
(Firma)		
(Rol)	Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU	Supervisor del Contrato IDU
(Nombre)	MICHAEL MARTINEZ FLOREZ	JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
(Cargo)	Apoyo Técnico a la Supervisión IDU	Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial